



COMUNICADO EN RELACIÓN CON LAS NOTICIAS APARECIDAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE CODERE

4 de mayo de 2021

En relación con la noticia difundida en algunos medios de comunicación sobre un escrito presentado por algunos accionistas de Codere, la CNMV quiere aclarar que:

1. En febrero de 2019 se interpuso una denuncia ante la CNMV por los mencionados accionistas a la que siguieron 7 escritos complementarios, entre julio de 2019 y octubre de 2020.
2. Tras un análisis detallado de toda la documentación presentada la CNMV no encontró indicios de concertación ni de situaciones que generasen obligatoriedad de opa, lo que dio lugar al archivo provisional de las actuaciones en noviembre de 2020, lo que fue debidamente notificado a los denunciantes.
3. En enero de 2021 se recibió en la CNMV un escrito contra el archivo de dicha denuncia sobre los mismos hechos, que es al que se refieren las informaciones de prensa arriba mencionadas.